



RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 146-2024-DFAIQ.-

Bellavista, 09 de agosto de 2024.

Visto el Oficio N° 021-2024-CCAA-FIQ (ingreso N° 2083830-2024-FIQ) recibido en forma virtual el 08 de agosto de 2024, mediante el cual la Ing. Dra. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH Presidente del Comité de Calidad Académica y Acreditación, remite la propuesta de actualización para la conformación de los representantes de los GRUPOS DE INTERÉS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA en la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 12° señala que la Universidad se rige por los siguientes principios: 12.2 El mejoramiento continuo de la calidad académica, como proceso permanente para lograr el crecimiento y desarrollo institucional, en sus dimensiones de relevancia, pertinencia, eficiencia, eficacia y equidad; asumiendo la Facultad de Ingeniería Química cumplimiento de los principios declarados por la Universidad Nacional del Callao mediante la búsqueda permanente de la mejora continua a través de los procesos de autoevaluación, evaluación externa y autorregulación;

Que, asimismo en nuestro estatuto se señala en su Artículo 23° que la acreditación en la Universidad es necesaria, permanente y constituye una exigencia académica, moral, legal y administrativa para alcanzar el objetivo de la mejora continua de los diferentes servicios académicos y administrativos;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 244-2022-DFAIQ de fecha 10 de octubre de 2022 se aprobó la conformación de los representantes de los GRUPOS DE INTERÉS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA estructurados como grupos de Interés Internos y Externos de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao;

Que, la conformación del Comité Consultivo y representantes del Grupos de Interés Internos, tienen la finalidad de mantener la comunicación permanente y pertinente para la mejora del servicio académico que se presta, recibir opinión técnica y validar las propuestas de las comisiones de la Facultad en los campos de la investigación, académico y profesional; en el caso de grupos de Interés Externos representantes de empresas públicas y privadas, hacernos llegar las necesidades y expectativas de su representada, garantizando la colaboración entre las instituciones y en el caso de los representantes de los grupos de Interés Internos, señalar las necesidades y expectativas del estamento al que representan, garantizando una cultura organizacional y la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, por lo que amerita expedir la presente resolución;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 185°, 186° y 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** la conformación de los representantes de los GRUPOS DE INTERÉS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA estructurados como grupos de Interés Internos y Externos de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, siendo el siguiente:

REPRESENTANTES DEL GRUPO DE INTERÉS EXTERNO – COMITÉ CONSULTIVO

GRUPO DE INTERÉS	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CARGO	CENTRO LABORAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	ROJAS SALAZAR ARCELIA OLGA	RECTORA - UNAC	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
	CAMAYO VIVANCO JORGE LUIS	VICERRECTOR ACADÉMICO - UNAC	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
	GRADOS GAMARRA JUAN HERBER	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN - UNAC	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ	CHIRINOS COLLANTES HUGO DAVID	MIEMBRO DEL CAPÍTULO DE INGENIEROS QUÍMICOS, GEÓGRAFOS, MINAS Y AFINES	COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ - CALLAO
INSTITUCIÓN PÚBLICA	TORRES CÁCERES JORGE SABINO	GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD	MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA
EMPRESAS PRIVADAS	BONILLA GONZALES YOLANDA	SECRETARÍA TÉCNICA - ÁREA TEXTIL	SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS
	INGAR QWISTGAARD RICARDO ANTONIO	GERENTE DE OPERACIONES Y APODERADO	EMULSIONES Y DERIVADOS DEL PERÚ SAC
	LINARES AGÜERO MARCO ANTONIO	GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	SOQUITEX S.A.



	CONTRERAS CABALLÓN GLORIA	DIRECTORA TÉCNICA	SOQUITEX S.A.
	GARCÍA CASTRO JOSE EDUARDO	GERENTE DE CALIDAD	MEGAPACK GROUP SAC
	GARCÍA ANCAJIMA RENATO	GERENTE DE OPERACIONES	CMPC EMPRESAS
	MEDINA MALDONADO ANGÉLICA	JEFE DE PLANTA	GRUPO PRECOTEX
	PÉREZ LEÓN DE LA GUARDA LUIS ALBERTO	GERENTE	MINLAB
EGRESADOS	HUAPAYA CORCUERA GEAN PAUL JESÚS	EGRESADO - UNAC	RANSA COMERCIAL SAC
	NUÑEZ CASIO CARLOS	EGRESADO - UNAC	SAINT GOBAIN PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S. A.
	OTOYA LÓPEZ ESTEFANÍA LIZETTE	EGRESADO - UNAC	MANPOWER GROUP PERÚ
	RAMOS HUAMÁN MERCEDES ZORAIDA	EGRESADO - UNAC	(INTEGRATED MA-NAGEMENT SYSTEMS SAC - IMSSAC)
	VALDEZ ESPINO KRYSTEL CECILIA	EGRESADO - UNAC	INGREDION PERÚ S.A.

REPRESENTANTES DEL GRUPO DE INTERÉS INTERNO

GRUPO DE INTERÉS	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CARGO	CENTRO LABORAL
AUTORIDADES / ALTA DIRECCIÓN	CALDERON CRUZ JULIO CESAR	DECANO	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
	LUNA CHAVEZ CARMEN MABEL	DIRECTORA - ESCUELA PROFESIONAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
	CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO	DIRECTOR - DEPARTAMENTO ACADÉMICO	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
	DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO	DIRECTOR - UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
	RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON	DIRECTOR – COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DOCENTES	REYNA MENDOZA GLADIS ENITH	REPRESENTANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO - ESCUELA PROFESIONAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
	IPANAQUE MAZA CALIXTO		UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
	GUTIERREZ CUBA CESAR		UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DOCENTE	MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO	DOCENTE INVESTIGADOR	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
ESTUDIANTES	SIHUE MALDONADO JULIETTE SCARLETT	TERCIO ESTUDIANTIL	ESTUDIANTES - UNAC
	SANCHEZ PAREDES XIMENA CAROLINA		ESTUDIANTES - UNAC
	RONDAN LOPEZ ELIAN PIERO		ESTUDIANTES - UNAC
PERSONAL ADMINISTRATIVO	ESPINO ALVAREZ MAURICIO EDUARDO	SECRETARIO - ESCUELA PROFESIONAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
	CUADROS LEMA ERIKA GYSEL	SECRETARIA - COMITÉ DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a OGC, CCAA, DAIQ, EPIQ, interesados y Archivo.
Regístrese, comuníquese y archívese.

JCCC/AMRS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química



Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica